



Expediente nº:	12/2022/SESPLE
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Extraordinario 18-Noviembre-2022
Unidad Orgánica:	Secretaría General

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de Motril y en el Salón de Plenos, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Luisa María García Chamorro	Presidenta – Grupo PP
Nicolás José Navarro Díaz	Grupo PP
Ángeles López Cano	Grupo PP
Concepción Abarca Cabrera	Grupo PP
María Inmaculada Torres Alaminos	Grupo PP
Jesús Jiménez Sánchez	Grupo PP
Magdalena Banqueri Forns-samsó	Grupo PP
Alejandro Vilar Moreno	Grupo PP
María Flor Almón Fernández	Grupo PSOE
Francisco Sánchez Cantalejo López	Grupo PSOE
Alicia Crespo García	Grupo PSOE
Gregorio Morales Rico	Grupo PSOE
Isabel Mercedes Sánchez Sánchez	Grupo PSOE
Antonio José Escámez Rodríguez	Grupo PMAS
María de los Ángeles Escámez Rodríguez	Grupo PMAS
Miguel Angel Muñoz Pino	Grupo PMAS
José Manuel Lemos Perea	Grupo Ciudadanos
Débora Juárez Castillo	Grupo Ciudadanos
Inmaculada Concepción Omiste Fernández	Grupo IU-EQUO
Luis José García Llorente	Grupo IU-EQUO
Francisco David Martín Alonso	Grupo AxSI
Miguel Ángel López Fernández	Grupo VOX
Susana Encarnación Peña Gómez	Concejala no adscrita
Daniel Ortega Moreno	Concejala no adscrita

AUSENTES

Francisco Ruiz Jiménez	Grupo PSOE
------------------------	------------



Todos ellos asistidos por la Secretaria general, Estefanía Contreras Salmerón, y el Interventor, Antonio Muñoz Barrios, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y tratar los asuntos consignados en el orden del día circulado al efecto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Intervención.

Número: 13906/2022.

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO Y PLANTILLA 2023.

Por el Teniente de Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Obras Públicas, Presidencia y Patrimonio, D. Nicolás José Navarro Díaz, se da cuenta de la siguiente propuesta de aprobación inicial del Presupuesto general para el año 2023, que suscribe D^a. Luisa María García Chamorro, Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento:

“Elaborado el presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2023, y vistos los Informes emitidos por la Intervención de Fondos e Informe de Secretaría, esta Alcaldía de conformidad con el artículo 168.4 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, propone al Pleno la adopción de los siguientes:

Por todo ello, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, y de su organismo autónomo y sociedades que lo integran, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CA P	DENOMINACION	PRESUPUESTO AYUNTAMIENT O	PRESUPUEST O SAN LUIS	ESTADOS RTVM	ESTADOS TDTL
1	Impuestos Directos	22.371.643,16	-	-	-
2	Impuestos Indirectos	995.777,61	-	-	-
3	Tasas y otros ingresos	9.639.147,53	436.328,66	85.000,00	12.000,00
4	Transferencias corrientes	23.890.691,88	1.262.886,09	724.110,53	27.949,35
5	Ingresos Patrimoniales	207.284,00	-	-	-
6	Enajenación de inversiones	-	-	-	-
7	Transferencias de capital	-	-	-	-
8	Activos Financieros	13.416,00	-	-	-
9	Pasivos Financieros	-	-	-	-
	TOTAL INGRESOS	57.117.960,18	1.699.214,75	809.110,53	39.949,35



PRESUPUESTO DE GASTOS

CA P	DENOMINACION	PRESUPUEST O AYUNTAMIE NTO	PRESUPUEST O SAN LUIS	ESTADO S RTVM	ESTADO S TDTL
1	Gastos de personal	32.654.637,50	1.152.671,68	743.612,9 1	-
2	Bienes corrientes	15.050.925,71	527.993,07	56.387,00	33.969,1 6
3	Gastos financieros	698.725,98	3.050,00	-	-
4	Transferencias corrientes	4.099.976,97	1.500,00	-	-
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	214.825,51	-	-	-
6	Inversiones reales	2.581.312,21	14.000,00	7.500,00	-
7	Transferencias de capital	243.100,00	-	-	-
8	Activos Financieros	16.800,00	-	-	-
9	Pasivos Financieros	1.557.656,30	-	-	-
	TOTAL GASTOS	57.117.960,18	1.699.214,75	807.499,9 1	33.969,1 6

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Aprobar el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2023 cuyo importe asciende a **62.221.827,76 euros**, de conformidad con el artículo 30.1 de la LOEPYSF.

CUARTO. Exponer al público el Presupuesto General aprobado, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

QUINTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

SEXTO. Rendir el Presupuesto definitivamente aprobado a la Administración del Estado, a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales.”

Tras la presentación de este punto, toma la palabra el portavoz del Grupo municipal de VOX, D. Miguel Ángel López Fernández, que manifiesta que hay una serie de matices que le preocupan. Sabe que hay una empresa que está realizando la valoración de los puestos de trabajo, pero no ve reflejadas en el presupuesto mejoras salariales para los funcionarios de esta casa.

Añade que su Grupo ha presentado una enmienda para la eliminación de la partida del Plan de Igualdad y añadirla a la partida de limpieza del municipio.



A continuación, el portavoz de AxSI, D. Francisco David Martín Alonso, destaca que es el primer presupuesto durante décadas que comienza sin deuda y esto gracias a los trabajadores del ayuntamiento y a la capacidad de aguante de motrileños y motrileñas.

Indica que el Plan de Ajuste ha dejado en este ayuntamiento una merma de personal, que ha conducido a la pérdida de oficiales de las distintas ramas del mantenimiento de la ciudad, como albañiles, fontaneros, electricistas; a la privatización de la conservación de jardines, que ha quedado en manos de dos empresas; a la privatización parcial de la limpieza; a la falta de personal en servicios como la Policía Local, la Charca de Suárez, etc.

Anuncia su voto negativo porque el presupuesto no llega con el acuerdo de la parte social. Cree que no devuelve los derechos que perdieron los trabajadores durante el Plan de Ajuste y que tampoco se garantiza la incorporación de personas para el relevo generacional de una plantilla cada vez más envejecida, debido a la falta de contratación en la última década. Además, no puede apoyar algo a lo que se está oponiendo en los tribunales el Grupo al que representa, pues tiene un contencioso contra el capítulo 1 por una decisión del Equipo de gobierno municipal, considerando que no sería lógico.

Toma la palabra la portavoz de IU-EQUO, D^a Inmaculada Omiste Fernández, y dice que su Gupo votará en contra. Pasa a leer las conclusiones del informe de Intervención sobre la elaboración del presupuesto, subrayando que están firmadas por un habilitado de carácter nacional.

En primer lugar, señala que el informe económico financiero que asegura que se dan las condiciones necesarias para la aprobación del presupuesto, viene suscrito por un concejal y no por un técnico.

En segundo lugar, considera que el Capítulo de Personal no es real puesto que, como dice el informe de Intervención, se vienen presupuestando plazas por importe inferior a la totalidad de su gasto anual. Además, en la Residencia de San Luis, se ha venido utilizando la figura del contrato laboral temporal en sus distintas modalidades, incurriendo en fraude de ley.

Además, según el título 7, que considera el más llamativo, se ha omitido el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la entidad local. Se ha comprobado la falta de inclusión en el Capítulo 6 – Inversiones reales - del estado de gastos del importe de los justos precios cuantificados en ese informe y que son para este ayuntamiento, desde el momento de su fijación, obligaciones vencidas y exigibles.

En cuanto al tema de expropiaciones, apunta que la Sra. Alcaldesa anunció la adquisición del Coliseo Viñas y nada más lejos de la realidad. Recuerda que el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) preveía su expropiación y, ahora, la Comisión Provincial de Valoración, que es quien marca el precio, ha dicho que la cifra a pagar supera el millón



de euros y eso no está presupuestado. Afirma que lo que hay previsto para expropiaciones son 1.000' euros, por lo que pide al portavoz del Grupo Popular, Sr. Navarro Díaz, que explique de dónde van a salir los más de dos millones de euros que hay que pagar por ese concepto.

Seguidamente, lee un comunicado de la Junta de Personal, Comité de Empresa y Centrales Sindicales en el que se pone de manifiesto que el presupuesto, cuya aprobación inicial hoy se propone, no contempla la cobertura de vacante alguna, ni prevé cuantía para restituir los derechos laborales de la plantilla que fueron suspendidos en el año 2012 con la aprobación de Plan de Ajuste. Se indica, asimismo que, aunque el Equipo de gobierno se atribuye el mérito de haber puesto el contador de la deuda a cero, el citado Plan, durante estos años, ha tenido como consecuencia la destrucción de unos doscientos puestos de trabajo con la consiguiente pérdida de la calidad de los servicios municipales; la suspensión de derechos laborales, la privatización de servicios municipales, etc. Se muestra en este comunicado la oposición al presupuesto y se hace un llamamiento a la negociación colectiva con el objeto de redimensionar la plantilla municipal con la creación de la oferta de empleo para cubrir las vacantes permanentes y la creación de bolsas de empleo y, así, recuperar los servicios que se prestan a los motrileños; definir los procedimientos que regulan la carrera profesional y retomar la negociación colectiva y los acuerdos del Sercla de 2018.

Tras la lectura del comunicado, la Sra. Omiste Fernández argumenta que este presupuesto no debería ser aprobado.

Por otro lado, en materia de Plusvalía, dice que se está en una situación nueva y que, por el momento, se desconocen los ingresos reales que se van a derivar de este impuesto, pero que sí se sabe que, las devoluciones por cuantías indebidas en virtud de las sentencias emitidas pueden alcanzar los dos millones de euros y, sin embargo, se ha previsto sólo un millón y medio de euros.

Le llama la atención que se hable de un presupuesto equilibrado que debe de responder a una planificación económica y, sin embargo, recuerda que el pasado año se tramitaron unos setenta y tres expedientes de transferencias de crédito y teme que con este presupuesto pase lo mismo.

En cuanto a las subvenciones, continúa indicando que el Interventor llama la atención sobre el hecho de que se están utilizando las subvenciones nominativas como procedimiento habitual, cuando lo habitual en la administración pública son las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Se pregunta dónde está la bajada masiva de impuestos que anunció el responsable municipal de Economía y, respecto al gasto social, observa que la previsión se limita a las transferencias de otras Administraciones, por ejemplo, para ayuda a domicilio.

Añade que la partida de limpieza se mantiene igual que el año pasado y, sin embargo,



llama la atención que el capítulo de fiestas haya subido más de 100.000 euros, siendo ésta la partida que más sube.

El capítulo de personal sube, pero porque se obliga desde el Gobierno central a una subida salarial. Le sorprende la escasa previsión en el apartado de gratificaciones, cuando las liquidaciones al respecto en el presente ejercicio arrojan ya un gasto muy superior al presupuestado inicialmente.

En materia de inversiones, recuerda que hay tres proyectos pendientes como son la piscina municipal, la Charca de Suárez y el Centro Joven.

La Sra. Omiste Fernández concluye su intervención indicando que, según sus cuentas, a este presupuesto le faltan tres millones de euros, por lo que no ve equilibrio en el mismo, considerando que hace aguas la planificación presupuestaria realizada y que, si hay endeudamiento, pedirá que también se ponga un contador que lo refleje

A continuación, el portavoz de PMAS, D. Antonio Escámez Rodríguez, comienza su intervención diciendo que este presupuesto sube respecto al anterior en más de un millón de euros.

Es un presupuesto en el que se bajan los impuestos directos en 538.000' €, las tasas en 584.000' € y, en cuanto a las transferencias que se reciben, se prevé una subida de 1.818.000' € respecto al 2022.

Dice al Grupo de IU-EQUO que no todas las obras se pueden hacer a la vez, sino que hay que tener en cuenta la disponibilidad económica municipal y, a este respecto, asegura que hay una reserva para inversiones de 2.581.000' €, que van a permitir afrontar el 20% de participación municipal en la financiación de proyectos del Edusi que antes de finales del año 2023 pueden estar puestos en valor, como son las obras de los Centros de Juventud, Formación y Empleo y recepción de visitantes de la Charca de Suárez.

Añade que estos presupuestos permitirán abordar los grandes proyectos de la ciudad y este desarrollo pone a Motril en el punto de mira de los inversores y de instituciones como la Junta de Andalucía, que ha tenido a esta ciudad algo olvidada.

Ya se está encauzando la segunda fase de la Ronda Sur, después de quince años, y el centro histórico será uno de los proyectos a encauzar con este presupuesto, por lo que se está en el buen camino con proyectos que se van terminando y otros presupuestados, incluso superando inconvenientes como la importante bajada de la recaudación derivada del Plusvalía.

Manifiesta el Sr. Escámez Rodríguez que su Grupo político dijo al Teniente de Alcalde delegado de Economía y Hacienda, Sr. Navarro Díaz, que había que poner el punto de mira en la apuesta por lo social, aún más en un año que se prevé que va a ser duro.

En respuesta a la última afirmación de la Sra. Omiste Fernández, indica que, si se da la



situación que apunta, no habrá inconveniente en colocar el contador a menos tres millones de euros, aunque destaca que ahora, a 1 de enero de 2023, ese contador figurará a cero y refleja que se ha dominado una deuda de cuarenta y siete millones de euros en 2007, que asfixió durante muchos años a la economía municipal.

Reitera que estos presupuestos impulsan el desarrollo y crecimiento que vive la ciudad y destaca la apuesta por lo social. Cita, asimismo, el apoyo al fomento del empleo, a la expansión urbana con grandes infraestructuras y con actuaciones de menor envergadura, que llama micropolítica, agradeciendo, en este apartado, a la concejala de Ciudadanos, D^a Débora Juárez Castillo, delegada de Mantenimiento, su trabajo en el Área, destacando el cambio del alumbrado de toda la ciudad a luces LED, que se completará en pocos meses.

Por último, indica que cree en Motril y agradece la implicación de la Junta de Andalucía, así como la labor de la Técnico de Turismo, D^a Sofía Rivas Ortega y del Teniente de Alcalde de Desarrollo del Litoral, Sr. Lemos Perea, para sacar adelante las subvenciones para su Área. Espera que, en el próximo año, antes de los presupuestos de 2024, el edificio del Coliseo Viñas ya sea municipal. Asimismo, agradece al Sr. Navarro Díaz el esfuerzo para sacar adelante los presupuestos, aún en un año de elecciones.

Seguidamente, interviene D. Francisco Sánchez Cantalejo López, del Grupo Socialista, y expone tres motivos que les llevan a no apoyar el presupuesto:

- El primero, el demoledor informe elaborado por el Interventor municipal. Subraya que el informe económico financiero no viene firmado por un técnico municipal.
- El segundo de los motivos es que, si el sesenta por ciento del presupuesto es el factor humano y si los trabajadores municipales son la principal herramienta para que el Ayuntamiento preste bien sus servicios, pues qué menos que sentarse con ellos.
Señala que no hay dotación presupuestaria para cubrir las vacantes y apunta que, si ha terminado la vigencia del Plan de Ajuste, ya se podría dotar y reconfigurar la situación para que los empleados sean más eficaces y eficientes.
- El tercer motivo es que el presupuesto es nulo en aportaciones a temas sociales. Lo único que hay es una aportación por la Ley de Dependencia, que viene en parte del Gobierno central y en parte de la Junta de Andalucía.

Recuerda al Sr. Escámez Rodríguez que la subvención relativa a las playas, a la que ha hecho referencia, viene de fondos de la Unión Europea y no de la Junta de Andalucía ni del Gobierno central.

Añade que tampoco ha visto previsión para el arreglo de aquellas deficiencias que los vecinos detectan en sus barrios en el día a día e indica que, si bien ahora no apoyará la aprobación inicial del presupuesto, su Grupo valorará su posicionamiento para el momento de la aprobación definitiva, si se solventan los inconvenientes apuntados.



De nuevo, toma la palabra el Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda y portavoz del Grupo Popular, D. Nicolás Navarro Díaz, que quiere, en primer lugar, agradecer el esfuerzo de los técnicos y trabajadores de las distintas áreas municipales, especialmente del Área Económica, en la elaboración de estos presupuestos. También da las gracias a los miembros del Equipo de gobierno que le han permitido traer este documento. Considera importante que los ciudadanos puedan contar con un documento que, de alguna forma, establezca criterios de gasto, para mantener orden presupuestario y estrategia económica.

Es un presupuesto que supone un millón de euros más de gasto por la incorporación de nuevas viviendas en el municipio, por la mayor participación del Estado y de la Junta de Andalucía. Un presupuesto que quiere garantizar gastos en inversiones; que supone un incremento en gasto de personal y que implica que un cincuenta y ocho por ciento del presupuesto municipal se destina a capítulo 1; que recoge una subida salarial, no sólo el dos por ciento, sino también el uno y medio por ciento que probablemente se pague en noviembre y, si fuera necesario, incrementar la previsión, pues se actuará en la medida de la disponibilidad económica municipal.

Habla el Sr. Navarro Díaz de una bajada en impuestos, como la del impuesto de vehículos de tracción mecánica, que considera una bajada masiva. Hace repaso de la bajada también en tasas, como la relativa a las licencias de apertura para que se instalen nuevos comercios. Se ha bajado el impuesto de actividades económicas en un 10 por ciento; se han presupuestado inversiones y subido el capítulo de gasto social. Además, cita la cuantía del incremento en gasto en los servicios de limpieza, mantenimiento, turismo y desarrollo del litoral, seguridad ciudadana, educación, deportes, cultura...

Hace referencia al Plan de Ajuste que, junto con la gestión de los diferentes equipos de gobierno, han permitido reducir la deuda municipal. Por ello, agradece al Sr. Sánchez Cantalejo López el haber reducido la deuda municipal cuando estuvo en el gobierno, aunque su partido fue el que la generó en su día. También ésta se redujo con D. José García Fuentes al frente del área económica. Añade que el Equipo de gobierno actual, en estos últimos cuatro años ha reducido en más de ocho millones la deuda municipal, poniéndola a cero euros. Gracias a un instrumento como el Plan de Ajuste, este Ayuntamiento ha saneado sus cuentas y está preparado para pagar un préstamo, si hiciera falta y para pagar a proveedores a 50 días y no a 260 días como ocurría antes, obligando a las empresas a cerrar.

Explica a la Sra. Omiste Fernández que la compra del Coliseo Viñas no es una obligación por vía judicial, sino que es una previsión del PGOU; Plan que no fue apoyado por el Partido Popular, pero, aun así, el Equipo de gobierno es responsable y abordará cómo afrontar esa compra, ahora que se ha saldado la deuda con los bancos.

Manifiesta que el informe económico financiero, que está firmado por el concejal del Área de Economía y Hacienda como se ha hecho en ocasiones anteriores y como se hace en



muchos ayuntamientos, ha sido redactado por los técnicos municipales, en los cuales confía tras meses de trabajo conjunto.

No puede entender que, a la oposición, ahora, le preocupe afrontar los intereses de un préstamo cuando se han tenido que afrontar 40 millones de euros de intereses.

En cuanto al tema de personal, la Junta de Personal, dijo ayer a un medio de comunicación que los trabajadores rechazaban los presupuestos. A este respecto, señala que pocos trabajadores han pasado por la concejalía para quejarse, porque saben de la subida salarial de este año.

Apunta que, en el año 2022, se han incorporado 28 personas, además de hacerse sustituciones y que se está a la espera de los resultados de la empresa de valoración de puestos de trabajo.

Dice que se está hablando de suspensión de derechos laborales y pide que se le aclare qué derecho laboral se ha visto suspendido en los últimos cuatro años o cuál está previsto que se suspenda con este presupuesto.

Comenta que se trae un presupuesto con un incremento de un millón y medio de euros en capítulo de personal, considerando que ese es el mejor punto de partida para negociar con los trabajadores.

Reitera que, en temas sociales, se produce un incremento en las partidas, no sólo de dependencia, sino que también se aumenta la destinada al comedor social de Jesús Abandonado.

Para concluir insiste en su agradecimiento a los miembros del Equipo de gobierno y pide a los Grupos de la oposición que reflexionen sobre su postura ante estos presupuestos.

Seguidamente, el portavoz de AxSI, Sr. Martín Alonso, manifiesta que esta semana, cuando se anunciaba la lluvia de millones de fondos europeos que va a recibir Motril, unos dos millones y medio, se olvidaron de que el dinero para la senda del litoral no lo pone la Junta de Andalucía, sino que procede de una subvención europea que viene de Bruselas.

Recuerda que esta subvención se refiere a un proyecto del gobierno municipal de M^a Flor Almón, con Alicia Crespo al frente de la Concejalía de Turismo. Subraya que, al menos, si se destacó que esta ayuda llega porque los técnicos y empleados municipales habían elaborado un proyecto ejemplar.

Para concluir, indica que la compra del Coliseo Viñas se anuncia como una actuación del Equipo de gobierno cuando se trata de acatar una sentencia judicial.

A su vez, la portavoz de IU-EQUO, Sra. Omiste Fernández, se dirige al concejal popular, Sr. Navarro Díaz, para decirle que su concepto de gasto social difiere del que tiene IU-EQUO. De nuevo, hace referencia a las subvenciones nominativas, que beneficiarán a



trece entidades, y que deberían ser subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Habla de cuarenta y un mil quinientos euros dedicados a cofradías, algo que IU-EQUO no considera que sea un gasto social. Tampoco cree que lo sea la partida destinada al espectáculo de aviones o a la escuela de tauromaquia.

Entiende que no ha habido bajada generalizada de impuestos, porque lo que se ha hecho, en el impuesto de vehículos, es una bajada de un 5% y no para todos los vehículos, con lo que la incidencia va a ser pequeña y esto no ayuda a las familias; y, en cuanto a la licencia de apertura de establecimientos, es una bajada poco significativa, cuando lo que se ha demandado es que los comercios, entre 50 y 100 m² de superficie, estuvieran exentos de este pago. Añade que su Grupo no quiere que se bajen los impuestos, quiere que estos sean progresivos, que pague quien más tiene.

Le dice al Sr. Navarro Díaz que se ha leído el presupuesto y no ve las subidas que apunta por ningún lado y hace referencia, en concreto, a la partida del Cementerio que se ha visto mermada, indicando que no se ha comprado un portaféretros, porque en ese servicio municipal no hay técnico que elabore la documentación necesaria para su compra.

Por otro lado, considera que el Sr. Navarro Díaz no puede adjudicarse la bajada de la deuda, le parece que en su afirmación hay deslealtad institucional, porque esa bajada se debe al Plan de Ajuste que ha estado vigente diez años y que han sufrido todos los motrileños que han visto mermados los servicios básicos, como la limpieza, el cementerio, las ayudas sociales, etc.

Considera que el Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda debería haberse sentado a hablar con los trabajadores, no se trata de un sindicato, son todos los sindicatos presentes en la Junta de Personal y Comité de empresa los que están en contra del presupuesto, por lo que considera que algo está haciendo mal el Sr. Navarro.

Además, la Sra. Omiste Fernández hace referencia a partidas concretas, como la de limpieza, partida que considera insuficiente para el estado de suciedad en que se encuentra Motril e insiste en la falta de presupuesto para la compra del Coliseo Viñas.

Afirma que a ninguno de los Grupos se le ha ocurrido otorgarse la iniciativa de la compra del Coliseo Viñas, salvo al Partido Popular. Recuerda que, en un momento determinado, el Ayuntamiento aprobó un PGOU que contemplaba esa compra y, aunque ha habido muchos años para ponerse de acuerdo en el precio, no se ha alcanzado un acuerdo y, por eso, la Comisión de Valoración ya ha dado un precio y la familia pide que se ejecute. Añade que todos saben que ya es una obligación para el ayuntamiento y se pregunta por qué no se ha presupuestado ese gasto, reiterando que, en la partida de expropiaciones, solo constan mil euros, cuando las obligaciones actuales ascienden a dos millones de euros.

Por otro lado, recuerda al Sr. Navarro Díaz que si los empleados municipales tienen una



subida salarial es porque ésta la marca el gobierno central y que el dinero que ha contemplado en el presupuesto con esa finalidad le viene impuesto.

Indica que, si hay que hacer frente a gastos imprevistos y a las expropiaciones o sentencias que surjan a lo largo del ejercicio, se debería contemplar en el presupuesto la posibilidad de pedir un préstamo.

Considera que el Sr. Navarro no puede erigirse en un mago de las finanzas cuando la realidad es que el presupuesto tiene un saldo de menos tres millones, según sus cálculos, aunque advierte que esa cifra puede ser algo mayor.

Para concluir, cita dos planes, dos instrumentos fantásticos, realizados por los técnicos municipales del Área de Urbanismo, que no se tienen en cuenta en los presupuestos: el Plan municipal de Vivienda y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Señala que no existe oferta de vivienda pública y que en Motril hay gente joven que no puede acceder a una vivienda y que el ayuntamiento no está poniendo los mecanismos para que haya vivienda pública de alquiler, añadiendo que esto si sería una inversión de carácter social. Pide que se tengan en cuenta estos planes y se invierta en ellos.

D. José Lemos Perea, concejal de Ciudadanos, felicita al equipo técnico y al concejal de Economía y Hacienda. Sabe del esfuerzo que requiere la realización de un presupuesto municipal.

Dice que la portavoz de IU-EQUO habla de fallos y él quiere hacer una reflexión sobre cosas que fallan en la última década.

En primer lugar, dice que se pone el foco en el Capítulo I, de personal y se pregunta qué puede fallar para necesitar más empleados y mejores condiciones para los mismos cuando su coste actual ya supone un sesenta por ciento del presupuesto municipal.

Está de acuerdo en que Motril necesita calles limpias, mantenimiento de sus instalaciones, inversiones, mejorar la piscina, el cementerio, las playa, etc. Los ciudadanos requieren unos servicios y pagan impuestos para ello. Se pregunta qué fallos se producen para que Motril no cuente con un capítulo de inversiones más potente. Habría que buscar respuestas a esta situación.

Reconoce el magnífico trabajo de D^a Alicia Crespo García, al frente de la concejalía de Turismo. Dice que ella tuvo un problema y fue que no la escucharon. Por ello, reivindica y reclama que hay que trabajar en equipo para que a los motrileños se les reconozcan sus derechos.

Admite que ahora la Junta sí les ha escuchado y destaca la tarea desarrollada por Gustavo Rodríguez, Delegado Territorial de Turismo en Granada, así como la labor de Juan Martín, como Vicepresidente de la Junta de Andalucía y de Marifran Carazo como Consejera de Fomento.

En los próximos años se ejecutarán subvenciones muy importantes para Motril. Admite



que el dinero viene de Europa, pero indica que es la Junta de Andalucía quien decide qué proyectos van o no van, y que el gobierno central sólo da el visto bueno.

Señala que la realidad es que hay temas, como la construcción de espigones para la estabilización de las playas, que requieren de un trabajo conjunto para el que no deben existir colores políticos.

Finaliza su intervención diciendo que está orgulloso del Equipo de gobierno y del presupuesto que, dadas las circunstancias, se trae para su aprobación inicial.

El portavoz de PMAS, D. Antonio Escámez Rodríguez, hace una recapitulación de la opinión de los distintos partidos políticos de la oposición.

Así, dice que la postura de AxSI es muy clara y que, debido al contencioso abierto contra dos concejales de este ayuntamiento, este Grupo siempre trae su negativa a la aprobación del presupuesto. Además, aclara a su portavoz, que los fondos vienen de Europa pero que es la Junta de Andalucía la que decide a qué proyectos se destinan los fondos.

Respecto a IU-EQUO, recuerda que la última vez que dijeron sí a unos presupuestos fue en el año 2006, un presupuesto que, a su entender, les llevó a la ruina total.

En cuanto al tema del Coliseo Viñas, indica que hay que llegar a un acuerdo. Cree que las posturas están muy cercanas y que, en un par de semanas, volverán a reunirse para que se pongan sobre la mesa las distintas ofertas.

Se dirige al Sr. Sánchez Cantalejo, del PSOE, diciéndole que, si su partido gobierna tras las elecciones de mayo próximo, con qué presupuesto piensa hacerlo y por ello le indica que debería replantearse el sentido de su voto. Le recuerda que en su etapa anterior en el gobierno municipal no aprobó ningún presupuesto, por ello le sorprende su negativa a la aprobación de éstos.

Toma la palabra D^a M^a Flor Almón Fernández, portavoz del Grupo Socialista, y recuerda al Sr. Escamez Rodríguez que la postura de cada Grupo ante los presupuestos no solo parte de la posición ideológica del partido, sino de su posicionamiento en este Pleno y, obviamente, no es lo mismo gobernar que estar en la oposición. También le indica que, si durante el mandato anterior, no se hubiera dado una situación de negación a los presupuestos, el Equipo de gobierno, del que formó parte, hubiera contado con ese instrumento que considera imprescindible.

Añade que, en las circunstancias actuales, su Grupo considera que, el hecho de que su voto no sea necesario para la aprobación de estos presupuestos, le da más libertad para el ejercicio real de su pensamiento.

También le recuerda, que ella, en su etapa en el gobierno municipal, siempre ha valorado mucho la opinión de los funcionarios habilitados, aunque le aclara que el informe del interventor, en este caso, no ha sido el único motivo de su negativa, sino que entiende



que hay una parte social importante para todos que ha expresado sus quejas y, además, hay una inacción en los barrios que viene visitando su Grupo desde hace más de un año y que tampoco encuentra solución en estos presupuestos.

Considera que los miembros de su Grupo son libres de opinar y lo hacen con la libertad y tranquilidad de no incidir en el resultado final, pues saben que los presupuestos, finalmente, se van a aprobar.

Continúa indicando al Sr. Escámez Rodríguez que, no obstante, si tuvieran que volver a gobernar sin presupuestos, serían capaces de transformar la ciudad como ya lo hicieron, reduciendo deuda y trayendo inversiones, como los proyectos del EDUSI, que aún siguen dando frutos a la ciudad.

Reitera que, si su voto fuera decisivo, por no revivir la situación de bloqueo que su equipo sufrió durante cuatro años y por el bien de los ciudadanos, se replantearía su postura.

Seguidamente, toma la palabra el Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda y dice, por un lado, que entiende que ya ha contestado a las cuestiones planteadas por VOX y, por otro, lamenta que AxSI no haya votado a favor de los presupuestos en estos cuatro años, explicando que con los presupuestos intentan mejorar la ciudad, han mejorado muchas cosas y hay que seguir mejorando, por lo que cree que, por parte del Grupo de AxSI se les debería haber dado un voto de confianza y recuerda a su portavoz que aún está a tiempo de reconsiderar su voto.

Agradece de nuevo las aportaciones y la confianza en este presupuesto a los miembros del Equipo de gobierno.

En respuesta a la intervención de la portavoz de IU-EQUO, reitera que, en este presupuesto, se ha incrementado la atención a las políticas sociales para ayudar a los que menos tienen, como reclama esa formación, aunque advierte que este Grupo entiende las cosas como las quiere entender, pues, curiosamente, han traído a aprobación la bajada del impuesto de vehículos para los de menor potencia, que iría en la línea de progresividad que alude IU-EQUO y, sin embargo, tampoco les ha gustado la medida.

En cuanto a la ejecución de las sentencias citadas, dice que además están las de la cementera o la del crematorio, que derivan de decisiones de gobiernos municipales anteriores. Y sobre las expropiaciones, dice que el ayuntamiento tendrá que abordar todas las obligaciones que se concreten y lo harán como lo han venido haciendo, indicando que este año han atendido una sentencia relativa a una liquidación de plusvalía que ha supuesto el pago de dos millones de euros.

Apunta que ahora están en un proceso de negociación con la propiedad del Coliseo Viñas y no han recogido el gasto en el presupuesto, porque la forma en que se aborde va a depender del acuerdo que finalmente se alcance. Pide confianza en la gestión.



En cuanto a lo indicado en el informe de Intervención sobre que se haya venido utilizando en la Residencia de San Luis la figura del contrato laboral temporal en sus distintas modalidades, incurriendo en fraude de ley, se dirige a la portavoz del Grupo Socialista y comenta que, como todos saben, no se llega administrativamente a tener toda la maquinaria engrasada al cien por cien, y hay que llegar a vías que permita la legalidad, que puede que no sean las mejores, pero son a las que hay que acudir para, por ejemplo, no cerrar la Residencia.

Recuerda, asimismo, al Grupo Socialista que IU-EQUO, fue el Grupo con el que pactó en el mandato anterior, y que no le apoyó nunca un presupuesto.

Por otro lado, afirma que su gobierno abordará todas las obligaciones que le vayan surgiendo, igual que lo ha hecho hasta ahora.

También apunta el Sr. Navarro que si la Sra. Alcaldesa sale en los medios de comunicación es porque representa al gobierno municipal y tiene que dar comunicaciones respecto al mismo.

Finalmente, da las gracias a la Sra. Alcaldesa, a los concejales, a los técnicos municipales, a la Intervención y a Secretaría. Además, pide a los grupos de la oposición que reconsideren el voto al presupuesto.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas, Economía e Interior y de Seguimiento de la Gestión Municipal, el Pleno del Ayuntamiento, con los votos favorables de los miembros de los Grupos del PP (8), PMAS (3), C's (2), VOX (1) y los dos concejales no adscritos, dieciséis en total, y los votos negativos de los siete concejales restantes en la Sala, miembros de los Grupos del PSOE (4), IU-EQUO (2) y Axl (1), ACUERDA, por mayoría absoluta, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros del Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Visto bueno